Año VII — Mártes 27 de Enero de 1885. — Núm. 7473.

LA OPINION.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que rige desde el 15 de *Octubre* 1884 *al* 14 *de Marzo de* 1885.—De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'45 m.—2 y 3'30 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7'15 m. y 4'50 t.—De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor á las 7'40 m.—2'30 y 5'15 t.—*Tren periódico.*—Dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma, á 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS de Palma, domingo á las 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t., Mahon.—Martes, 4 t., Barcelona.—Miércoles, 2 t., Mahon por Alcudia.—Juéves, 4 t., Valencia.—Sábado á las 2 t., Barcelona por Alcudia.—ENTRADAS en Palma, lúnes, 7 m., de Valencia.—8 m., de Mahon por Alcudia.—Miércoles, 3 t., Ibiza y Alicante.—Juéves, 7 m., de Mahon—4 t., de Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 m., de Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER.
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho. de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

MÚRCIA Y ANDALUCÍA.

Apenas extinguido el eco de las acusaciones que la opinion pública lanzó contra el Sr. Cánovas del Castillo como presidente de la Junta para socorros de los inundados de las provincias de Múrcia, Alicante y Almeria, ocurren los terremotos de Andalucia, y España, y Europa y el mundo, movidos por un sentimiento grande, generoso y noble, olvidandolos errores que entonces se cometieron, acuden en auxilio de los desgraciados que, con su hogar, perdieron su sosiego, su fortuna y su familia. No ha sido, no, obstáculo para que esto suceda, el triste ejemplo que dieron los encargados de remediar las desgracias de las provincias de Levante, en e año 1879: no se han detenido los espiritus generosos, ante la torpe distribucion que en ellas se hizo de los cuantiosos donativos que se recogieron; no ha decaido el sentimiento de caridad en presencia de la malhadada gestion de aquella célebre Junta de senadores y diputados; no nos han vuelto la espalda los que en aquellos dias tristes acudieron en ayuda de los inundados, con el recuerdo de los inauditos abusos que se cometieron por particulares, por autoridades, por comisiones, por juntas, por delegados, por todo el mundo: y como si su voluntad se hubiera cumplido entonces, acuden hoy á ofrecernos su limosna para remediar las desgracias de Málaga y Granada.

Este hermoso ejemplo de abnegacion y de fé debió servir de incentivo á los iniciadores de la nueva suscricion nacional para poner toda su atencion y cuidado en apartarse de los errores que en aquella época se cometieron, y para abandonar el absurdo sistema que dió lugar á aquellas dilapidaciones. Pero no: hoy, como ayer, hay privilegios; hoy, como ayer, nuestra torpe y absurda administracion pone obstáculos al ejercicio de la caridad; hoy, como ayer, los que mas sufrieron son los mas desatendidos, porque son los mas resignados; hoy, como ayer, el dinero de las dádivas se invierte, en gran parte, en algo que no estuvo en el pensamiento de aquellos que las hicieron. Los hechos se repiten con desconsoladora igualdad; las quejas y protestas se levantan con idéntica ene gia; la inercia del gobierno se manifiesta con el mismo aterrador aspecto

En 1879 hubo pueblos pertenecientes al distrito electoral del señor Cánovas del Castillo, que habiendo sido poco ó nada perjudicados por la inundacion, recibieron cuantiosisimos socorros, mientras otros que vieron arrasados sus campos, destruidas sus casas y muertos sus habitantes, apenas obtuvieron un mísero auxilio; y ahora hay pueblos pertenecientes al distrito electoral del Sr. Romero Robledo, que son injustificadamente favorecidos, en perjuicio de otros mas desgraciados y miserables: Cieza y Cuevas ofrecen triste ejemplo de lo primero; Antequera y Albuñuelas nos ofrecen desconsoladora confirmacion de lo segundo.

En 1879 se destinó una gran cantidad de la suscricion nacional para reparacion de templos, fundicion de campanas y colocacion de relojes, mientras se dejaba abandonados á multitud de desgraciados; y ahora se entrega á los curas para reparacion de las iglesias 10.000 pesetas, en tanto que se dá á los alcaldes para socorro de los pobres 2.500. En 1879 los infelices huérfanos, que habian perdido sus padres en la inundacion, andaban de puerta en puerta implorando la caridad, acompañados de las monjas del Asilo de Almoradi, mientras ciertos personajes celebraban con orgias la entrega de espléndidas limosnas; y ahora se mueren de frio y de hambre en los campos, los que perdieron su hogar en Alhama y Arenas del Rey, sin que la mano del gobierno llegue hasta ellos despues de veinticinco dias. En 1879 se fingieron segundas y terceras inundaciones para justificar la inversion de unos cuantos miles de duros, y ahora se suponen grandes avenidas por los rios para impedir que el rey visite las ruinas de Güevejar. En 1879 estuvieron detenidos largo tiempo en la Aduana de Alicante varios fardos de ropas, que remitieron almas caritativas del extranjero por no saberse quien habia de pagar los derechos de Aduanas, y ahora se encuentran depositados en la estacion del ferro-carril muchos centenares de mantas, que envia desde Paris un generoso español, por la misma causa. En 1879, grandes propietarios se apoderaron mas ó menos hábilmente, de las limosnas que sus colonos recibian para remediar su miseria, á pretexto de que les adeudaban algunas rentas, y ahora ricos hacendados se apoderan de grandes sumas entregadas á sus arrendatarios, suponiendo que ellos que han sufrido los perjuicios en sus fincas, son los que deben recibír la indemnizacion. En 1879, como ahora, las autoridades cometieron todo género de torpezas: obraron con censurable apatia; manifestaron indisculpable calma; guardaron injustificadas complacencias; y cuanto es concebible hicieron, con voluntad ó sin ella, para que los remedios llegaran á los desgraciados tarde y mal.

La opinion pública, juez severo de estos actos, ha dado su fallo y su castigo á tantos errores de unos y á tantas maldades de otros; y sin excitacion de nadie, y sin previos conciertos, y sin fin alguno politico, espontánea y noblemente se separa hoy del gobierno para socorrer á los desgraciados de Málaga y Granada: y por si mismos los donantes, buscando la representacion mas eficaz, honrada y activa, han enviado sus limosnas á las victimas de los terremotos con la satisfaccion intima de haber encontrado fieles ejecutores de sus generosos propósitos.

Pero no es esto bastante. El gobierno ha iniciado una suscricion nacional; los funcionarios del Estado, las corporaciones y los representantes extranjeros aportarán á ella grandes cantidades, y es preciso que estas se distribuyan con equidad. Lo que se da es para los pobres; para que se alimenten, para que se abriguen, para que se procuren albergue, por miserable que sea, y no tenga que buscarlo entre el estiércol, para que los enfermos se curen, y para que los huérfanos mitiguen los horrores de un triste porvenir; no para reedificar templos, no para reparar monasterios, no para fundir campanas, no para adquirir relojes, como en Murcia, que estas son funciones que tiene que llenar el Estado con el presupuesto de la nacion, que este es gasto al que deben contribuir todos los españoles. Hacer otra cosa es un abuso; dar otra aplicion á las limosnas, es una verdadera malversacion; aplicar á otro objeto los donativos, es violentar la voluntad de los que los que los hicieron, entre los cuales puede haber, y habrá sin duda algunos que no pertenezcan á la religion católica. Si el gobierno no cree contar con medios para esta religiosa obra, inicie una suscricion con ese objeto exclusivo, pero no pida *para auxiliar á las victimas de los terremotos*, como dice el decreto de 2 de Enero.

Muchos errores se han cometido, pero todavia hay remedio. Una parte de la suscricion nacional se ha consumido ya en ese objeto; pero queda otra mayor por repartir, que puede distribuirse pronto, muy pronto, entre los pobres, que hoy gimen en la miseria. Tenga caridad el gobierno, ya que no tiene acierto: tenga lástima de aquellos desgraciados, ya que no la sienta por los demás españoles. Escite el celo de sus delegados; destituya á gobernadores tan torpes como el de Jaen; fije plazos brevísimos para el cumplimiento de sus disposiciones; distribuya los fondos que recoja, por manos de personas honradas, independientes y serias, y ni le escatimaremos los aplausos, ni dejaremos de prestarle nuestra pobre ayuda en esa obra hermosa de caridad.

(Globo.)

LA GUERRA.

Ya no caben componendas. Los ultramontanos, aquellos señores que denunciaban, como el Sr. Perez Hernandez en el Congreso, á los profesores liberales; que brindaban por la Inquisicion en el Retiro, como el Sr. Menendez Pelayo; que estaban dispuestos á dar más que la mano y que la vida por la Unidad Católia, como el Sr. Pidal; aquellas fuerzas venidas del tradicionalismo buscando una paz compatible con sus ideas, están en la alternativa de perecer ó de alejarse, porque el partido conservador, para vivir, las ha entregado sin defensa á la cólera justa de sus adversarios.

¡Cuánto trabajo inutilizado! Uno y otro año forjando pacientemente el movimiento que fracasó anteayer en el Congreso. Un año tras otro, acumulando adhesiones, confortando debilidades, obteniendo apoyos para volver de nuevo á la tarea malograda por el inesperado triunfo de Enero.

Ahora de nuevo á dirigir mensajes á obispos extranjeros, y á probar que las libertades no son incompatibles con la Iglesia; ahora á intentar otra vez uniones católicas y centros docentes católicos, y á conducir al rebaño de gente que cree y ora, y que esta vez por precipitacion y por torpeza, apenas se puso en camino, retrocedió asustado.

La despedida del Sr. Cánovas fué contundente.

Nada más explícito. El gobierno Español no tiene que ver en absoluto con las reivindicaciones de la córte romana. La cuestion pontificia es una cuestion italiana; allá se las hayan saboyanos y cardenales; la historia de Italia no es la historia de España, y España quiere estrechar cada vez más sus relaciones con el reino condenado por los pontífices infalibles.

La declaracion de guerra la publican los periódicos ministeriales de esta manera:

* * *

Lo que el gobierno español dice es, reclama el Sr. Cánovas que *la formacion del reino de Italia, la constitucion del reino de Italia, las relaciones del reino de Italia con el Pontificado actuálmmente son hechos de la historia de Italia, que tocan á Italia, á su historia: y no tocan á la historia de la nacion española; eso es lo único que dice.*

Yo me he encontrado al llegar la restauracion con un hecho. De ese hecho ha nacido en Europa un gran poder, con el cual los intereses de la nacion española á aconsejan mantener firme amistad, *y la mantendré por todos los medios que estén á mi alcance, Pero ese hecho lo ha creado la historia del reino de Italia, y el gobierno español nada tiene que ver con la historia de Italia, ni con su éxito, ni con sus responsabilidades.*

No; nosotros estamos *resueltos*, y lo hemos declarado altamente, *á ser amigos sinceros del reino de Italia*, nosotros estamos *resueltos á cultivar constantemente la amistad del reino de Italia*, porque consideramos que esa amistad, de que tenemos grandes pruebas, y pruebas diarias de parte de aquel gobierno, constituye para nosotros *un interés nacional*. ¿SE PUEDE SER MAS EXPLÍCITO EN LA MATERIA?»

Con efecto no se puede ser más explícito. Los ultramontanos han si-

do totalmente anulados en su representacion religiosa por esta declaracion.

* * *

Ayer, el efecto de la declaracion del Sr. Cánovas, introdujo el espanto en las filas mestizas; sin alientos para arrostrar de lleno la situacion, no quisieron quedar totalmente desautorizadas y contestaron á la declaracion de guerra con otra, no tan franca, pero tan dura y acerba como la primera.

Los ultramontanos oponen á las teorias del señor Cánovas sobre el poder temporal sus propias doctrinas, y comprendiendo que ha llegado el instante de no buscar en la ambigüedad de las palabras el equívoco sobre el concepto, formulan su declaracion numerando los puntos esenciales en términos concretos.

Anoche los publica *La Union* en esta forma:

DECLARACION.

1.° Que la Iglesia de Dios en su mision santa, tiene un derecho absoluto á la independencia y á la libertad

2.° Que el poder temporal es necesario y conveniente en el órden providencial de la historia, para que la Iglesia ejerza con entera libertad é independencia su sacrosanto ministerio espiritual.

3.° Que el poder temporal, disfrutado históricamente por la Santa Sede, ó sean los Estados Pontificios, tiene su raiz jurídica y legal en el más legítimo y antiguo entre los derechos de las otras naciones.

4.° Que la unidad italiana, realizada por la revolucion, fué un violento despojo de los derechos del Pontificado, absolutamente inviolables y sagrados.

5.° Que á pesar del hecho inicuo consumado por la revolucion, los derechos del Romano Pontifice á la soberania temperal, son imprescriptibles.

6.° Que la cuestion del poder temporal no es una cuestion interior de Italia, sino una cuestion de derecho internacional que afecta á todas las naciones católicas, las cuales tienen el derecho de restaurar dicho poder temporal, segun en diversas ocasiones ha reconocido la prensa que pasa por órgano de Bismarck.

7.° Que abrigamos la esperanza de que al fin la sagrada magestad del derecho violado, triunfe de la inicua fuerza bruta que lo mancilla.

* * *

Esta declaracion, enteramente contraria á la del Sr. Cánovas, marca perfectamente la posicion de los ultramontanos.

Acosados por los obispos, rebajada su dignidad por la nota Mancini, han podido resistir con habilidades, ayudados por otras habilidades del Sr. Cánovas; pero desde el momento en que se niega su doctrina en lo que es más esencial, ya no pueden, sin mengua, permanecer callados, y á la guerra replican con la guerra, y la ruptura se decide por la imposibilidad de la victoria con honor.

* * *

Ha terminado; pues, la aventura de Enero por el desquiciamiento de las fuerzas que en ella tomaron parte.

Se ha verificado un hecho político de extraordinaria importancia: el quebrantamiento general de las agrupaciones conservadoras.

Para reconstituir el partido conservador trascurrirán muchos años y se necesitarán grandes esfuerzos.

Anteayer fueron totalmente destruidos los elementos católicos conservadores. No es hora de juzgar si su caida es justa, sino de inclinarse con respeto ante el sagrado despojo del vencido.

(*Progreso.*)

LA OPINION.

PALMA 27 DE ENERO DE 1885.

Invitados por el Sr. Presidente de la «Asistencia Palmesana», tuvimos el gusto de asistir á la Velada literaria y musical que en la noche del Domingo celebró la Sociedad á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía, y cuyo escogido programa era el siguiente:

PRIMERA PARTE.

1.° Sinfonia Juana de Arco (Verdi) por el Octeto dirigido por el Maestro señor Cussini.
2.° Coro I Lombardi (Verdi).
3.° Romanza D. Sebastian (Donizetti) por el Sr. Rubí.
4.° Duo Favorita (Donizetti) por los Sres. Planas y Brotat.
5.° Vals del Faust para piano á cuatro manos (Gounot) por los Sres. Mora y Roca.
6.° Romanza Forza del Destino (Verdi) por la Srita. Vilella.
7.° Romanza de salou (Mariani) por el Sr. Bosch.
8.° Romanza de salon (Luzzi) por el Sr. Binimelis.
9.° Feramors para piano (Rubistein) por la Srita. Sampol.
10. Duo de la Jone (Petrella) por la Srita. Tenorio y el Sr. Samper.

SEGUNDA PARTE.

Lectura de Poesias.

TERCERA PARTE.

1.° Plegaria de los Bardos (Godefroid) por el Octeto.
2.° Coro del Poliuto (Verdi.)
3.° Romanza Dinorah (Meyerbeer) por el Sr. Valenzuela.
4.° Romanza Jone (Petrella) por la Srita. Tenorio.
5.° Fantasia para piano.
6.° Romanza por el Sr. Tomás.
7.° Aria de D. Cárlo (Verdi) por el Sr. Samper.
8.° Duo de Gli Ugouotti (Meyerbeer) por la Srita, Vilella y el Sr. Planas.
9.° Romanza Mignon (Thomas) por el Sr. Brotat.
10. Coro Macbeth (Verdi.)

Numerosa concurrencia acudiò á esa fiesta de la caridad que la «Asistencia Palmesana» celebraba, y fué allí no tan solo para depositar en la bandeja su donativo, sino atraida por el atractivo que tenia el programa, en el cual figuraban nuestros principales artistas y aficionados.

El maestro Sr. Cussini dirigiendo con gran acierto el Octeto que tocó perfectamente ajustado cual consumados artistas; la Srita. Sampol maestra en el piano, como tal reputada en todos los salones de Palma, acompañada de los Sres. Llorens, Marquês, Banqué, Mora y Roca fueron los que se encargaron de la parte instrumental, obteniendo merecidos aplausos.

Los nombres que figuran en el programa, dirán á nuestros lectores cuan brillante debió ser el resultado obtenido en el canto. Una de las perlas de nuestros salones, Soledad Tenorio que canta como una artista excelente, y la Srita. Vilella que oíamos por primera vez y que no comprendemos como hasta ahora no la hemos visto aparecer tomando parte en los conciertos y fiestas de canto, reuniendo las condiciones que reune, cosecharon ruidosos aplausos tan merecidos como reconocido es su mérito.

Todos los que cantaron las piezas del programa; lucieron sus dotes reconocidas ya por todos los aficionados al arte, y cautivaron al auditorio que solo se condolia de que una indisposicion de nuestro queridísimo amigo D. Antonio Tomás, no le permitiera cantar la Romanza anunciada.

La «Asistencia Palmesana» puede estar bien satisfecha de la funcion que dió el Domingo, pues la concurrencia que acudió á su invitacion, lo selecto del programa, y el resultado de los donativos, que ascendió á unas mil pesetas, todo esto basta para convencer á la Sociedad de los elementos con que cuenta.

La lectura de poesias, que tambien formaba parte del programa, estuvo confiada á los poetas D. Fernando Alzamora, D. Juan Luis Estelrich, D. Pedro de Alcántara Peña y el Sr. Valenzuela.

— —

Movimiento de este puerto del dia 26 del actual:

Buques fondeados.

De Ciudadela pailebot Margarita de 24 ton., pat. M. Pons.

De Cartagena balandra Maria de 61 toneladas, pat. J. Gelabert.

De Andraitx laud San José de 22 toneladas, pat. J. Colomar.

De Barcelona balandra Isabel de 49 toneladas, pat. J. Roca,

Despachados.

Para Argel laud San José de 32 toneladas, pat. B. Palmer.

Para Valencia pailebot San Antonio de 62 ton., pat. J. Pujol.

Para Soller laud Esperanza de 31 toneladas, pat. J. Vicens.

Para Canarias goleta San José de 100 ton., pat. C. Gonzalez.

— —

En el correo de anteayer se embarcaron con destino á los presidentes de las Juntas de Granada y Málaga cuatro voluminosos fardos que contenian un crecido número de prendas de vestir y abrigo; constituyendo ésto la segunda remesa de efectos que se hace por la Junta provincial de socorros.

— —

Una escampavías condujo ayer á este puerto una importante aprehension de tabaco.

—

En la libreria de D. Juan Colomar y en la inmediata tienda de D. Juan Pons se ha expuesto vendiéndose á un precio bastante reducido las fotografías de varias vistas de Pollensa tomadas por D. Sebastian Llobera presbítero.

— —

Los periodicos de Millan dicen que todas las comunicaciones telegráficas del Norte de Italia están interrumpidas por haberse roto los alambres telegráficos á consecuencio del peso de la nieve amontonada en ellos.

En el camino del Simplon la nieve ha cubierto á un pueblo hasta la altura de cuatro metros.

Las noticias que publican los periódicos Valladolid son espeluznantes.

En la madrugada del domingo señaló el termómetro de aquella Universidad 19° bajo cero, y al amanecer del lúnes, la temperatura mínima llegó á 20 grados, debiendo advertir que quizás esta temperatura haya sido más baja, puesto que el indice de esmalte del termómetro de mínima llegò á la extremidad del tubo, no pudiendo marcar temperaturas menores.

—Los centinelas de la guardia del presidio han manifestado que si se quedan sin mover los piés uno ò dos minutos, la helada les sujeta al suelo.

—Para pasar el puente de hierro, cuyo pavimento es de madera, los carros que llevan el pan á la poblacion, tienen que colocar sacos viejos para que el ganado pueda tirar, porque de otro modo reria imposible.

En el centro de la poblacion se forran los cascos de las caballerias con esteras y trapos.

— —

Cada dia leemos en los periódicos noticias referentes á la *justicia distributiva* que se emplea y sigue con los pueblos y personas víctimas de los terremotos.

Ahi vá un ejemplo elocuente en las siguientes lineas:

«De un periòdico de Málaga:

«Dos mil pesetas concedidas á cierto pueblo de la provincia, para las víctimas de los terremotos, han sido destinadas á pagar los atrasos de consumos.

En cambio, las tiendas de campaña han sido adjudicadas, en el mismo pueblo, á familias de buena posicion, quedando al raso los pobres.»

Comentario de un periódico madrileño:

«La historia de siempre. Tras de las públicas desdichas, la explotacion de la caridad.

Y á todo esto, el gobierno cruzado de brazos, sin averiguarlo que pasa en la provincia de Málaga.»

No hay para qué, pues ya todos estamos al cabo de esas averiguaciones.

Véanse sino estos parrafillos de un corresponsal que acaba de hacer el viaje con la régia comitiva:

«Hoy último dia de expedicion, estaba destinado en el itinerario del viaje á visitar estos dos pueblos (Nejar y Torrox)

¿Merecian por sus desgracias en los terremotos ser visitados? No, ciertamente, y de ello nos hemos convencido todos los que hoy hemos recorrido sus calles.

La mirada, por más que inquiera, apenas descubre en ellos vestigios de los temblores. Dos ó tres edificios derruidos y dos ó tres desgracias personales, constituyen todos sus sufrimientos, que con ser dolorosos, no revisten gravedad alguna ante las inmensas desventuras de Alhama, Arenas del Rey, Albuñuelas, Ventas de Zafarraya y otros muchos de la provincia de Granada; y Velez, Periana y Canillas de Aceítuno, en ésta.»

Sin embargo, segun las cuentas de *La Epoca*, en Nejar y Torrox se han repartido 83.600 reales.»

— —

Se ha escrito:

«El Ayuntamiento de esta ciudad parece ha tenido el feliz pensamiento de mandar un donativo de doscientos pares de borceguies, de la clase que usa la tropa, á las víctimas de los terremotos de Andalucía.»

¿Por mediacion de los obispos?

Pues lease á este propósito lo que sigue, tomado de un colega de la córte:

«En 1879 se destinó una gran cantidad de la suscricion nacional para reparacion de templos, fundicion de campanas y colocacion de relojes, mientras se dejaba abandonados á multitud de desgraciados; y ahora se entrega y los curas para reparacion de las iglesias 10.000 pesetas, en tanto que se dá á los alcaldes para socorro de los pobres 2.500.»

— —

Y como no es malo echarla soga tras el caldero, ahi vá el resto.

«El gobierno ha iniciado una suscricion nacional; los funcionarios del Estado, las corporaciones y los representantes extranjeros aportarán á ella grandes cantidades, y es preciso que estas se distribuyan con equidad. Lo que se da es para los pobres; para que se alimenten, para que se abriguen, para que se procuren albergue, por miserable que sea, y no tengan que buscarlo entre el estiércol, para que los enfermos se curen, y para que los huréfanos mitiguen los horrores de un triste porvenir; no para reedificar templos, no para reparar monasterios, no para fundir campanas, no para adquirir relojes, como en Múrcia, que estas son funciones que tiene que llenar el Estado con el presupuesto de la nacion, que este es gasto al que deben contribuir todos los españoles. Hacer otra cosa es un abuso; dar otra aplicacion á las limosnas, es una verdadera malversacion; aplicar á otro objeto los donativos, es violentar la voluntad de los que los que los hicieron, entre los cuales puede haber, y habrá sin duda algunos que no pertenezcan á la religion católica. Si el gobierno no cree contar con medios para ésta religiosa obra, inicie una suscricion con ese objeto exclusivo, pero no pida *para auxiliar á las victimas de los terremotos*, como dice el decreto de 2 de Enero.»

— —

La Comision Central de Socorros que se reunia los lunes, miércoles y viérnes de cada semana acordò en sesion del viérnes un voto de confianza á su presidente el Sr. Gobernador de la Provincia para que pudiese resolver á nombre de la misma las cuestiones de momento y suspender sus sesiones hasta que ájuicio del mismo Presidente se la convoque de nuevo.

— —

La casa de madera que con el carácter de provisional se está levantando en la plaza de la Constitución, pararelo al paseo del Borne é inmediato al catafalco destinado á la música, está destinado á exposición y venta de alhajas con brillantes americanos, y será una sucursal del gran establecimiento que existe en Madrid y del que en toda España se hacen grandes encomios.

— —

—En Alaró ha preocupado á muchos el hecho de haberse deslizado en masa una porcion de terreno situado en una pendiente, corriendo bastante distancia junto con el arbolado.

— —

El Sr. Presidente de la «Real Academia de Medicina y Cirujía» ha tenido la bondad, que le agradecemos, de invitarnos á la sesion inaugural que dicha corporacion celebrará el dia 28 de este mes á las seis y media de la tarde.

— —

Hemos recibido el número primero del Boletin mensual que la «Sociedad Española de Salvamento de Náufragos» ha empezado á publicar el primero de Enero

del año corriente.

—

Ya se ha expuesto al público la lista de los artistas que forman la compañía de ópera italiana que el dia 31 de este mes se presentará al público en nuestro «Teatro Principal.»

En este momento no recordamos los nombres de todos, pero de algunos de ellos sabemos que han alcanzado en muchos teatros justos y legítimos triunfos.

Figuran en la compañía el tenor señor Ugolini y la tiple Sra. Kottus, cuyos nombres son conocidos por la brillante estela que en el mundo artístico han dejado tras sí y, aunque hoy no se encuentren en la plenitud de sus facultades, han de hacernos sin embargo recordar en muchas ocasiones su indisputable mérito.

Como director de orquesta figura don Juan Goula (hijo), de quien hemos oido decir que á emprendido la senda por la que ha andado su padre. De desear es que no desmienta su nombre y asi lo esperamos.

Tambien forma parte de la compañía el bajo Sr. Ordinas, á quien tantas veces hemos aplaudido.

Con todos estos antecedentes y si la Empresa procura poner en escena algunas óperas de importancia, auguramos un éxito grande á la temporada.

Que todos lo obtengan es lo que de veras deseamos.

—

He aquí el precio medio de los principales artículos de consumo en esta provincia durante el pasado mes:

Granos: Trigo, á 23'04 pesetas el hectólitro.—Cebada, á 12 81 id., id.—Maiz, á 16'82 id., id.—Garbanzos, á 0'91 id. el kilogramo.—Arroz, á 0'53 id., id.

Caldos: Aceite, á 1.11 pesetas el litro. —Vino, á 0'36 id., id.—Aguardiente, á 0'77 id., id.

Carnes: Carnero, á 1'55 pesetas el kilogramo.—Vaca, á 2'00 id., id.—Tocino, á 1'73 id., id.

Paja: De trigo y de cebada, á 0 06 el kilogramo.

—

Extracto del Boletin Oficial de la Provincia núm. 2802.

Parte oficial referente al viaje del Rey.

Encargo para la captura del penado Antonio Marí, ibicenco, fugado del presidio de esta ciudad.

Precios de artículos de consumo.

Rectificacion de un anuncio inserto ya, relativo á una plaza pensionada de estudiante de pintura en Madrid.

Reglas para el próximo ingreso de mozos en la Caja de Recluta.

Real órden resolviendo una cuestion relativa al amillaramiento de una finca.

Reclamacion de certificados de rentas de Propios.

Venta de la nuda propiedad de la mitad de una casa de la calle del Sindicato en esta capital.

Sentencia dictada en unos autos juicio declarativo de mayor cuantía que se siguen en el Juzgado del distrito de la Catedral de este partido por Pedro Jaime Pons contra D. José Costa y Moll.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Lérida.

Aviso de junta general de accionistas de *La Sólidez*, sociedad domiciliada en Sóller, para el dia 1.° del próximo mes.

Suscripcion Nacional para socorrer á las víctimas de los terremotos en provincias andaluzas.

CORREO.

CARTA DE MADRID.

Madrid 22.

Insisto en la mia de ayer. Pidal estorba en el ministerio pero como está duro de pelear hay que hacer el diablo á cuatro para anularle ó hacerle saltar del ministerio.

Esto creen los Silvelas y Romero Robledo y Elduayen y Cánovas, y por eso hacen con él lo que han hecho que es poco más ó ménos lo que hicieron con el conde de la Romera; que quedó reducido a pavesas; merced á las maniobras del gobierno, puestas en claro al encomendar su defensa al señor Calderon Collantes despues de haber este dicho como y en que términos haria esta defensa.

Ayer mientras *La Union* órgano del señor Pidal, salia afirmando, para defenderse dal cargo de que tenia dos naturalezas, la ultramontana y la canovista; que el señor Cánovas no habia dicho lo que dijo y yo reproduje, respecto al poder temporal, *La Correspondencia* sirviendo á fines de gentes mas cautas y mas listas escribia: «el señor Pidal cuyas ideas sobre la cuestion italiana son bien notorias, al ingresar en las filas del partido conservador liberal, aceptó, así como todos los que le siguieron en la evolucion, el programa definido y que sigue manteniendo integro el señor Cánovas del Castillo, jefe indiscutible del partido conservador, en cuya agrupacion se consideran fundidos.»

Según esta declaracion, Pidal, Ortí, Perez Hermandez, Menendez Pelayo, Canga Argüelles y demás consocios del señor Salameron, son otros tantos resellados, que quemaron la ropa talar con que estuvieron ejerciendo de obispos seglares. Confesemos que *El Siglo Futuro* los conocia bien y que está en su derecho tratándolos á zapatazos. Tanto hablar, tanto resolver, tanto echarla de católicos, para luego vender su alma al diablo por cuatro pedzos de turron. Compadezcámosles, pues que solo así, tan poco es lo que valen, podrían haberle atrapado.

Y digo esto porque tengo la conviccion firmísima de que ni el señor Pidal, ni ninguno de sus acólitos, incluso el Padre Zeferino, que hizo su jugada cargándose con la mitra de Toledo, han de tener la honrada energía suficiente para cantarle la tana al señor Cánovas. Continuarán como *La Union* hace, diciendo que ni Cánovas ni *La Correspondencia* dijeron lo que todos oimos ó leimos y á seguir cobrando la nómina y pescando distritos y empleos y cátedras.

Lo cual no impedirá; que cuando Castelar repita que el señor Pidal entró en el gobierno con su antigua representacion y resuelto él y los suyos á hacer en el gobierno lo que propagaban en la oposicion, Pidal, conteste que sí y los pidalinos aplaudan con entusiasmo. Que será el modo mas conveniente para que la embrolla siga. Porque así, Castelar le atacará por la significacion que ostenta y por el carácter que esta significacion dá al ministerio, mientras Sagasta le cantará las verdades del barquero por ser un resellado mas. Y esto, mientras por su parte Cánovas rectifique lo que dijo, por salvar á su compañero y Pidal siga arrojando sapos y culebras por la boca, para crear así un nuevo conflicto con Italia y una complicacion mayor, si cabe, en la cuestion universitaria. ¡Oh! conservadores, que ni aspados pagarian las que han hecho!

Esta noche á las doce llega el rey. A este fin, las tropas cubrirán la carrera, los dependientes del ayuntamiento con hachas de viento alumbrarán las calles, y para que, á pesar de la hora y de la inclemencia del tiempo no falten gentes, se ha ordenado á todos los empleados de los ministerios y direcciones por medio de circulares de sus jefes que asistan á la estacion y á la carreterra. Habrá, pues, ¡vivas! y *El Imparcial* verá así coronada la campaña que viene haciendo por medio de su corresponsal y del telégrafo.

Y sin embargo, en Andalucía quedan arrojadas muy malas semillas, y entre los que hoy llegan vienen algunos disgustadisimos por ciertas cosas que les han hecho ó les han impedido hacer y aun tambien por los alojamientos que se les dispusieron, El almuerzo en Loja en casa de Marfori fuè una falta de diplomacia inmensa y los disgustos que produjo tremendos. Ya dije, que algunas personas muy significadas no quisieron asistir.

Buen recorrido llevó ayer el señor Antequera, ministro de Marina! Allende Salazar y Rodriguez Batista pusiéronle como nuevo. Hay que leer los discursos de estos diputados para comprender hasta dónde llega el desbarajuste de un servicio tan importante como la marina de guerra. Aparte el desatino de gastar un monton de millones en el acorazado, pusieron en claro ambos oradores que no hay marina, ni arsenales, ni administracion, y que el personal es victima de camarillas.

Y á todo asto, se gastan anualmente en marina 260 millones que en los diez años que llevamos de restauracion hacen 2,600 millones largos de talle. Tiempo es ya de que los partidos piensen sériamente eneste particular, pues tendrá que ver que hayamos de sufrir todo género de atropellos y de vejaciones por aquello de ¿barcos? ¡Dios los dé!

Sigue la insurreccion del clero contra Pidal. Con motivo de los insultos que dirigió éste al señor obispo de Tarazona, el cabildo de esta catedral, el de Santander y otros enderézanle las censuras más acerbas. Dióse, pues, el caso, que yo preveia, de que los curas comprendieran el ridículo en que estaban dejándose traer y llevar por estos neillos de mala muerte, que tanto hablaron del respeto á los obispos y que á la primera contradiccion de éstos les tratan con violencia. Nocedal estuvo á punto de excomulgar al Papa, y los pidalinos llegando más allá, hon desautorizado al anciano Cosaar.—

—

Madrid 24.

Lóndres.—En el palacio del Parlamento inglés donde celebran sus sesiones las Cámares de los Lores y la de los Comunes, se han oido esta tarde en la parte interior tres grandes estampidos, produciendo una alarma grandisima.

Inmediatamente se supo que la causa de estas detonaciones procedia de la voladura de tres máquinas infernales cargadas de dinamita. Una de estas máquinas habia sido colocada en el sótano del edificio, otra en el pasillo que conduce á la tribuna pública y la otra no se dice dónde estaba al producir el estampido.

Los daños materiales que esto ha ocasionado son considerables. La estremidad occidental de la parte de edificio que ocupa la Cámara de los Comunes ha quedado completamente arruinada, no quedando tampoco ningun cristal sano.

Tambien han resultado ligeramente heridos dos agentes de policía.

Ha sido apresado un individuo como sospechoso de tener complicidad en dicho atentado.

En la provincia de Orán ha ocurrido hoy un fuerte temblor de tierra.

Circulan rumores alarmantes sobre la situacion de los ingleses en el Sudan.

Vénse confirmadas las dificultades de que habla la prensa, respecto á que la aprobacion del tratado con los Estados Unidos no es condicion *sino que non* para la salvacion de Cuba. El gobierno ha prometido hacer nuevos sacrificios á favor de aquella isla.

La peticion de multitud de documentos que ha hecho el general Bermudez Reina, obedece al propósito de los generales izquierdistas, los cuales quieren emprender una ruda campaña contra el ministro de la Guerra, como tambien combatirán las reformas que ha plantado el general Salamanca.

Ha sido aplaudidísimo de todos el generoso desprendimiento que ha hecho el rey de España D. Amadeo de Saboya á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

El nuevo periódico *El Demócrata* lo dirigirá el Sr. Alvarez Osorio.

El Dia dice que han mediado esplicaciones entre los Sres. Cánovas y D. Manuel Silvela, lo cual dará por resultado que éste vuelva á desempeñar un alto cargo. Esto último lo consideran muchos muy prematuro.

En el ministerio de la Gobernacion prepárase una medida de caráctea administrativo, la cual contrariará mucho la influencia que el marqués de Casa Ramos ejerce en esta provincia.

Ha producido gran sensacion el auto procesando al coronel Oliver.

El juzgado reconoce la existencia de delito en la conducta que observó la policia durante los tristes sucesos universitarios.

Los ministeriales más sinceros reconocen que dicho auto es un grave contratiempo que dificultará mucho la situacion del gobierno en el debate universitario, todavia no terminado en el Congreso.

No faltan ministeriales que atribuyen dicho auto á un ardid empleado por los hermanos Silvela. Al efecto se dice que uno de estos, el que desempeña la cartera de Gracia y Justicia, tenia conocimiento prévio de dicho auto. Sobre todo ha causado grande estrañeza la coincidencia de que el juzgado lo dictara la víspera de reanudar el debate universitario en el Congreso.

El gobernador de Madrid, Sr. Villaverde, aceptará la responsabilidad que pueda caberle en la conducta observada por el procesado coronel Oliver.

Lóndres 22.

El *Daily News* asegura que el gabinete inglés ha aceptado las proposiciones de las potencias como base de las negociaciones.

El *Times* deplora esta resolución, que considera como un lamentable retroceso en la política inglesa.

El *Daily Telegraph* por su parte asegura que el proyecto ha originado grandes dificultades y que el gobierno de Londres ha pedido á las potencias que precisen y esclarezcan algunos puntos.

Roma 22.

En Gignod, en el valle de Aosta, un enorme alúd ha destruido el techo de una casa, aplastando á dos hombres.

En Frassino, perteneciente al distrito de Saluzzo, los soldados enviados enseguida para socorrer á las víctimas, han extraido treinta cádaveres de entre los escombros de las casas.

Se cree que entre ellos hay todavia treinta más.

Turin 22.

El periódico la *Gaceta de Turin* asegura que se ha celebrado un tratado entre Inglaterra é Italia, en virtud del cual esta potencia ocuparía el territorio comprendido entre Massuah y Obock.

Además, Inglaterra se compromete á favorecer la ocupación de Tripoli por los italianos.

En cambio de esto, Italia apoyaría á la Gran Bretaña en los asuntos egipcios.

Roma 22.

Los ministeriales desmienten el rumor sobre la probable ocupación mixta anglo-italiana de Egipto.

Londres 22.

Segun despachos del Cairo, el general en jefe de las tropas inglesas que operan en el Sudán ha dado órden al general Stewart de que se fortifique en Metammeh hasta la llegada de refuerzo.

Berlin 22.

Continúa la mejoría del emperador Guillermo.

Roma 22.

El gobierno de Italia ha resuelto enviar, á principios de Febrero próximo, 1.300 soldados más á la colonia de Assab (Mar Rojo).

Roma 22.

La Cámara de diputados ha desechado por 168 votos contra 75 la enmienda del Sr. Baccarini al art. 12 del proyecto de convenio de las compañias de ferro-carriles.

Vélez-Málaga 22 (3,30 tarde)

Hoy á las once, al llegar nosotros á Periana, se ha sentido una fuerte trepidación, que se repitió una hora más tarde.

Varias casas que habían quedado resentidas por las anteriores oscilaciones, se han venido á tierra.

No han ocurrido desgracias personales.

Reina en el vecindario un pánico indescriptible

Hemos procedido al reparto de los socorros de la suscrición de EL IMPARCIAL.

Hemos entregado distintas cantidades á los heridos, cuyo número asciende á 200.

El total repartido, según acta que envió, es de *cuatro mil seiscientas cincuenta pesetas.*

El pueblo ha aclamado á los generosos donantes que les envian, por nuestro conducto, estos socorros.

GASSET.

Lóndres 22.

Hè aquí cómo refieren los despachos oficiales el combate ocurrido en el Desierto entre las tropas inglesas y los sudaneses.

La columna del general Stewart, compuesta de 1.200 hombres, encontró en Abuklea á unos 10.000 prosélitos del Mahdi.

En el acto se trabó una batalla muy encarnizada.

Los rebeldes lucharon con valor, pero no pudieron resistir al empuje, a la disciplina y á la superioridad del armamento de los ingleses, viéndose obligados á apelar á la fuga.

Mil doscientos muertos enemigos quedaron sobre el campo.

Las pérdidas inglesas han sido sensibles, á pesar de lo que han dicho en contra despachos particulares del Cairo.

Hay nueve jefes y oficiales muertos, eetre ellos el coronel Buraby, y nueve heridos 65 soldados muertos y 85 heridos.

Lisboa 22.

Un telegrama de Grandola, villa situada en el Sur de Lisboa, anuncia que ayer se sintieron allí dos temblores de tierra, por fortuna poco intensos.

Lóndres 22.

Los telegramas del Cairo confirman la victoria obtenida por las tropas inglesas cerca de Metammeh sobre los rebeldes del Sudan.

La prensa de Lóndres, hablando hoy de este hecho, dice que confia mucho en el valor y disciplina de las tropas británicas, pero que es de temer que antes de llegar á Khartum tengan que librar muchos combates encarnizados.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 4'45 t.

En el Congreso se discute la cuestion de los estudiantes.

En las elecciones en Francia han triunfado 67 republicanos, 20 monárquicos; en Paris ha triunfado un intransigente.

4 p% interior 60'95.

Está para a'quila el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, ademas de las co odidades ne cesarias para una familia, tiene coladuria establo, cochera etc.
En el tercer piso de la misma, darán razon.

Se suplica á los Sres pilotos tanto de altura como de Europa que el 29 del corriente á las seis de la tarde asistan al local que ocupa la Junta de Agricultura Industria y Comercio plaza de Santa Eulalia para tratar de asuntos que les interesan.

CENTRO FARMACÉUTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á la general de accionistas, en sesion ordinaria, para el dia 8 del próximo Febrero á las 11 de la mañana en el local que ocupa esta Sociedad.

Para asistir a dicha Junta deberán los Sres. accionistas, depositar sus acciones con 24 horas de anticipacion á la señalada para la celebracion de la misma, recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 25 Enero 1885.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Gregorio Salvá.

Pérdida.

Se ha estraviado un rosario engastado en oro. En la Fonda Catalana calle de la Soledad 33 gratificarán el hallazgo al que lo entregue.

AVISO.

En la calle de Odon Colom casa de señores Guasp Hermanos hay un primer piso para alquilar. En la misma informarán.

LA SOLIDEZ.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad. Se convoca á los accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 1.° de Febrero á las tres de la tarde, en el local que ocupan las oficinas. Situadas en el edificio Fabrica en la calle de la Romaguera. Soller 15 Enero de 1885. P. A. de la Junta de Gobierno, Jorge Frontera Srio.

Fósforos isn humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos. Trato esmerado y económico. 193

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 5 céntimos á 4 rs. juego.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrizacion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa

Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin

Premiado 19 veces.
Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Junio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERMHAM.

AIRUELAS Sarampion, Escarlatina, Rosa, Eruptivas é Infecciosas las *Precave*, **Aborta y Cura** radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍSIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las de Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sifilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.°—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo. 61

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOMSON.—Precio **40** reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantaneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion —Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certifica o enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO; *Rambla de Cataluña, 104, principal; Barcelona.* —Consultas y Prospectos en español, gratis....... 38

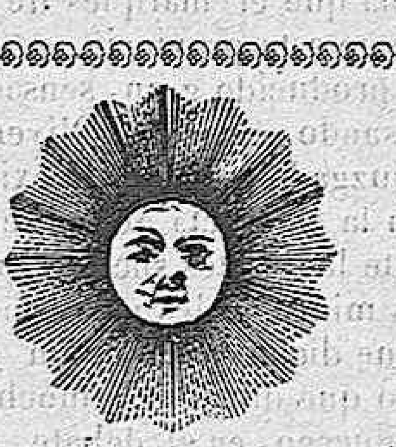

A S M A

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 15

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

ARADOS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS.
MÁQUINAS VINÍCOLAS.
MÁQUINAS INDUSTRIALES.
BOMBAS DE TODAS CLASES.
MOTORES DE VAPOR.
MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons)

DESPACHO: Montera, 29. DEPÓSITO: Claudio Coello, 43. } **Madrid**

Catálogos franco y gratis á quien los pida. 26

REMEDIO

Contra los Sabañones

O SEDAS INSTANTÁNEO

Se vende calle de la Mision número 15.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reune todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reune para una numerosa familia, tiene jardin, agua de fuente y coladuria: informarán en el segundo piso de la misma.

ANUNCIO.

Se ha encontrado una perra ibicenca. Dando las señas será entregada en la calle de Camaró n.° 5.

LA ISLEÑA

Empresa Marítima á Vapor.

El acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para los de Barcelona y Marsella el martes 27 de Enero á las 4 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha Marina 32.

En la calle de Gater n.° 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

AVISO.

Un jóven forastero desea encontrar en un punto céntrico una casa particular en donde pueda vivir en familia, pagando nueve reales diarios por toda asistencia.

Se reciben los avisos en la tienda de ropas Plaza de Cort número 15.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informarán.

Se alquila un primer

piso de una casa zaguan, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades—calle de Ribera, 43.

En la casa zaguan, calle de la Piedad número 28, hay un segundo piso para alquilar, con todas las comodidades apetecibles, agua cifo y coladuria.

VENTA.—Se vende el predio *Son Paladi* en el término de esta ciudad, de extencion de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendral é higueral. Dara los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.

Véndense á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

LA BALEAR

CENTRO DE IMPOSICIONES.

A fin de evitar esos perjuicios de caducidad, se recomienda muy eficazmente a los Señores Imponentes al mismo, el estricto cumplimiento de los articulos 28 y 29, de las bases, constitutivas porque se rije dicho Centro, los que para su mejor inteligencia se insertan a continuacion.

Art. 28.—Antes de la terminacion de los tres primeros meses del año siguiente al de liquidacion, aunque no fuese la definitiva ó en que el Imponente deba retirar su alcance deberá ser entregada a la Gerencia por los Imponentes de 2.ª y 3.ª clase, la fé de vida del asegurado ó la de su defuncion, si esta hubiera ocurrido despues de las 12, de la noche del 31 Diciembre en, que venciera el quiquenio.

Art. 29.—El plazo señalado para la presentacion de la fé de vida ó en su caso de defuncion a que se refiere el articulo que antecede es fatal; y su transcurso sin haberse verificado aquella presentacion, producirá a caducidad de la imposicion, ó sea la perdida del capital y beneficios si fuera de 3.ª clase y de beneficios so amente si fuese de 2.ª quedando en este último caso, el capital improductivo para el Imponente á quien sera entregado cuando se presente a reclamarlo. Palma 2 Enero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Por acuerdo del Consejo de Administracion, se convoca á Junta general de Sres. accionistas para la reunion ordinaria que en cumplimiento del art. 23, de los Estatutos, tendra lugar el dia 1.° de Febrero próximo á las 11 y media de la mañana en las oficinas de dicha sociedad.

Palma 9 Enero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el articulo 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañia convoca á la General para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el dia diez y seis de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prescrito en el articulo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberan depositar previamente sus titulos en la caja social y á este fin quedan señalados los dias 13 y 14 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes con el oportuno resguardo su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue a noticia de los Sres. accionistas. Palma 21 Enero de 1885.—El Presidente, Gabriel Alzamora. P. A. de la J. de G. el vocal Secretario Manuel Guasp.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los Sres. accionistas para la general ordinaria que tendrá lugar el domingo 8 del próximo Febrero a las 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 22 de Enero de 1885.—P. A. de la J. de G. Jacinto Feliu y Ferrá, vocal-Secretario.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Saldran fijamente del puerto de Barcelona para

PUERTO-RICO Y HABANA

Los vapores

SANTIAGO, el 1.° de Febrero.

CASTILLA, el 15 id.

JOSÉ BARO el 1.° de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasages de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañia.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

VIAGES A LA AMERICA DEL SUR.

Salidas fijas del puerto de Barcelona, el 15 de cada mes para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá para dichos puntos el 15 de Febrero, el vapor-correo francés

BOUGOGÑE

de 500 toneladas, admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas números 5 entresuelo.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, *San Pedro Nolasco, 7.*